

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administración, Plaza del Castillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correos ó giro á favor de la administración en libranzas ó sellos de correo

Dirección y Administración.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

	Reales.	Cts.
EL TRADICIONALISTA . . . . .	500	"
Francoisco M.ª de las Rivas . . . . .	60	"
Rufina Macías de las Rivas . . . . .	60	"
Gervasio Etayo y Eraso . . . . .	30	"
José Erice . . . . .	20	"
Sebastian Larrayoz . . . . .	4	"
Julian Larrayoz . . . . .	1	"
Ignacio Serrano . . . . .	1	"
Pablo Ribero . . . . .	1	"
Serafin Senosiain . . . . .	1	"
Eustaquio Jaso, párroco de Uterga . . . . .	20	"
Inocencio Insausti, párroco de Legarda . . . . .	20	"
Juan Oderiz, presbítero coadjutor de Muruzabal . . . . .	20	"
<b>SUMA . . . . .</b>	<b>738</b>	<b>"</b>

La situación del Papa.

En diversas ocasiones ha declarado nuestro amadísimo Padre Leon XIII que su situación es verdaderamente intolerable; pero ahora esa voz augusta, inmortal y grande que resuena en todo el universo, nos dice: "Si en otras ocasiones hemos tenido motivos para quejarnos amargamente, de algun tiempo á esta parte podemos decir que son más justas nuestras quejas..."

El Romano Pontífice, nuestro Padre y Pastor supremo, añade estassignificativas palabras que conviene recordar para que nunca las olvidemos:

"Pero los ataques más furiosos, los odios más implacables de las sectas y de sus afiliados se dirigen con preferencia contra el soberano pontificado, piedra fundamental sobre la que reposa el sublime edificio de la Iglesia. Baste decir que se han atrevido á denunciarlo públicamente como el enemigo de Italia en todas épocas y á señalarlo con calificativos tan denigrantes é injuriosos que no pueden repetirse de palabra ni por escrito. Despues de esto, ¿qué extraño es que en las reuniones públicas, en la prensa y en los comicios se hayan lanzado contra el Papa los más viles ultrajes y las injurias más indignas? ¿qué extraño es que atizados así todos los odios, se hayan cometido en diversas ciudades de Italia horribles atentados contra la dignidad pontificia? Y haciendo tambien mención de los más feroces proyectos, ¿qué extraño es que se nos haya amenazado con ponerlos en práctica contra Nos y contra nuestra pacífica morada? Pero lo más horrible de estas manifestaciones de odio y de furor contra la institución más benéfica que jamás existió para el bien general del mundo y particular de Italia, lo más horrible es que se hayan realizado estos proyectos sin que haya habido un obstáculo para reprimirlos de una manera enérgica y eficaz.

Habla despues el Papa de su situación, de la situación del Pontificado, en estos términos memorables y solemnes:

"En tal estado de cosas, cualquiera puede apreciar de qué manera se respetan la dignidad y salvaguardia de honor de nuestra persona: ¡Así se esplica cual es la seguridad y la libertad que se nos concede en el sagrado ejercicio de nuestro ministerio apostólico! Se dice, es verdad, y á todas horas se repite que en las actuales condiciones Nos no hemos encontrado trabas en el gobierno de la Iglesia. Pero ¿qué se quiere decir con esto? Los Papas han gobernado la Iglesia en los primeros siglos en medio de las persecuciones. Ellos la han gobernado del mejor modo posible aun desde el fondo de la prision y en el mismo destierro: esto prueba la virtud divina de la Iglesia, no la libertad de que hubieron disfrutado los Pontífices de aquellos tiempos. Pero si las trabas que hoy se ponen á la Iglesia no son las más extrañas, ¿no podemos decir que el gobierno de ella se vá haciendo de día en día más difícil? ¿Es que no depende del arbitrio de los que tienen en sus manos el poder de aumentar y agravar los obstáculos? Por esto, es evidentemente imposible que podamos conformarnos con este estado de cosas y ya que nuestros enemigos, envaletonados con el apoyo de los poderes humanos, no omiten cosa alguna para hacer perpétua esta situación, Nos, por nuestra parte, creemos un deber renovar las protestas más enérgicas contra todos los atentados así anteriores como actuales y reivindicar para la salvaguardia de nuestra independencia los derechos sagrados de la Iglesia y de la Sede Apostólica. Nuestra confianza está colocada en Dios, de quien están pendientes todos los acontecimientos humanos. ¡Dígnese oír favorablemente nuestras humildes oraciones y las de todas las Iglesias en estos días de gracia y de misericordia y escuchar nuestros ardientes votos!,"

Protestemos todos, todos los buenos católicos, á la faz del mundo, varonil, enérgica y perpétuamente contra esos atropellos que denuncia y condena la palabra pontificia; protestemos, como protesta el Papa, como protestan nuestros Obispos, contra el gobierno italiano; protestemos contra estos gobiernos de Europa que consienten esa iniquidad; protestemos contra aquella política de donde nacen esa indiferencia, esa inercia, esa complicidad cobarde y bochornosa de los gobiernos de Europa; protestemos hoy, mañana y siempre hasta que esta gran protesta de los católicos esparcidos por el universo mundo se imponga á la revolución y la acobarde y la venza.

Y que esta protesta no sea estéril y baldía; que, merced á nuestras abrasadas oraciones, Dios la atienda y oiga misericordioso; que esta protesta surja de lo hondo del alma, y sea protesta viva, fecunda, eficaz; que esta protesta no sólo hable, sino que obre, que pida por el Papa, que socorra al Papa, que le auxilie y ayude.

El Papa está pobre. la revolución le ha destronado, le ha robado; hay, pues, que dar al Papa lo que necesita. Es preciso que el amor y la generosidad de los católicos dé muestras espléndidas y gallardas

fiarse pronto de su error. Yo espero que se desengañará antes quizás de lo que podeis imaginar.

—No lo comprendo, Doctor.

—Ayer encontramos á Angela,—comenzó á decir Klingenberg.—Angela es una joven extraordinaria, de una belleza avasalladora. Estoy por afirmar que es el tipo de los ideales de Ricardo. Hablé á Ricardo de las raras prendas de esta joven, y él intentó contradecirme, pero hube de demostrarle con hechos la verdad de mis asertos. Mucho me engañaría acerca del carácter de vuestro hijo si dudara de que él no ha de aprovecharse de la proximidad de la casa de Angela y de la sencillez de las costumbres del campo que permiten tratarse fácilmente las familias, para conocer á Angela más de cerca. No dejaré de hacerlo, aunque no fuese más que por confirmarse de nuevo en el juicio que sobre las mujeres tiene formado. Intimamente persuadido estoy de que tan pronto como llegue á conocer completamente á esta joven, la aversion que tiene hácia las mujeres, se ha de convertir en violenta pasión por Angela.

—¿Y quién es esa Angela?

—Es la hija de vuestro vecino, el propietario Siegwart.

—¿La hija de Siegwart?—dijo por fin.—No, no daré jamás mi consentimiento para semejante union.

de lo que es y vale en estas circunstancias. Esta limosna bendita no puede faltar. Démosla, cada uno en la medida de sus fuerzas. El pobre, el rico, la mujer, el niño, el anciano, todos los que tienen fé, todos los que aman al Vicario de Cristo en la tierra, todos, todos pueden y deben contribuir á la gran obra de socorrer al Pobre ilustre que la revolución tiene ahorrado y prisionero.

¡Socorramos al Papa pobre!

¡Viva el Papa-Rey!

¡Viva Leon XIII!

TEXTO DE LA LEY SÁLICA.

(Conclusion).

Y siendo acabadas íntegramente todas las líneas masculinas del príncipe infante y demás hijos y descendientes míos legítimos varones de varones, y sin haber, por consiguiente, varon asignado descendiente mio, en quien pueda recaer la corona segun los llamamientos antecedentes suceda en dichos reinos la hija ó hijas del último reinante varon agnado mio, en quien feneciese la varonia y por cuya muerte sucediese la vacante nacida en constante legítimo matrimonio, la una despues de la otra, y prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos y descendientes legítimos por línea recta y legítima, nacidos todos en constante y legítimo matrimonio, observándose entre ellos el orden de primogenitura y reglas de representación, con prelación de las líneas anteriores á las posteriores, en conformidad de las leyes de estos reinos; siendo mi voluntad que en la hija mayor ó descendiente suyo que por su premerencia entrare en la sucesion de esta monarquía, se vuelva á suscitar como en cabeza de línea la agnacion rigurosa entre los hijos varones que tuviere nacidos en constante y legítimo matrimonio, y en los descendientes legítimos de ellos: de manera que despues de los días de la dicha hija mayor ó descendiente suyo reinante, sucedan sus hijos varones nacidos en constante y legítimo matrimonio el uno despues del otro y prefiriendo el mayor al menor y respectivamente sus hijos y descendientes varones de varones legítimos y por línea recta legítima, nacidos en constante y legítimo matrimonio, con la misma orden de primogenitura, derechos de representación, prelación de líneas y renglon de agnacion rigurosa que se ha dicho y queda establecido en los hijos y descendientes varones del príncipe, infante y demás hijos míos, y lo mismo quiero se observe en la hija segunda de dicho último reinante varon agnado mio y en las demás hijas que tuviere; pues sucediendo cualesquiera de ellas por su orden en la corona, ó descendiente suyo por su premerencia, se ha de volver á suscitar la agnacion rigurosa entre los hijos varones que tuviere nacidos en legítimo constante matrimonio, y los descendientes varones de varones de dichos hijos legítimos y por línea recta legítima nacidos en constante legítimo matrimonio; debiéndose arreglar la sucesion

en dichos hijos y descendientes varones de varones, de la misma manera que vá expresado, en los hijos y descendientes varones de la hija mayor hasta que estén totalmente acabadas todas las líneas varoniles, observando las reglas de rigurosa agnacion. Y en el caso que el dicho último reinante varon agnado mio no tuviere hijas nacidas en constante y legítimo matrimonio, ni descendientes legítimos y por línea legítima, suceda en dichos reinos la hermana ó hermanas, que tuviere descendientes más legítimos ó por línea legítima, nacidas en constante legítimo matrimonio, la una despues de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos y descendientes legítimos y por línea recta, nacidos todos en constante legítimo matrimonio por la misma orden de primogenitura, prelación de líneas y derechos de representación, segun las leyes de estos reinos, en la misma conformidad prevenida en la sucesion de las hijas de dicho último reinante; debiéndose igualmente suscitar la agnacion rigurosa entre los hijos varones que tuviera la hermana ó descendiente suyo que por su premerencia entrare en la sucesion de la monarquía, nacidos en constante legítimo matrimonio, y entre los descendientes varones de varones de dichos hijos legítimos y por línea recta legítima nacidos en constante legítimo matrimonio, que deberán suceder en la misma orden y forma que se ha dicho en los hijos varones y descendientes de las hijas de dicho último reinante; observando siempre las reglas de la rigurosa agnacion. Y no teniendo el último reinante hermana ó hermanas, suceda en la corona el transversal descendiente mio legítimo y por la línea legítima, que fuera *proximior* y más cercano pariente de dicho último reinante, sea varon ó sea hembra, y sus hijos y descendientes legítimos y por línea recta legítima nacidos todos en constante y legítimo matrimonio, con la misma orden y reglas que vienen llamados los hijos y descendientes de las hijas de dicho último reinante; y en dicho pariente más cercano varon ó hembra que entrare á suceder se ha de suscitar tambien la agnacion rigurosa entre sus hijos varones nacidos en constante legítimo matrimonio y en los hijos y descendientes varones de varones, de ellos legítimos y por línea recta legítima nacidos en constante legítimo matrimonio, que deberán suceder con la misma orden y forma expresados en los hijos varones de las hijas del último reinante; hasta que sean acabados todos los varones de varones, y enteramente evacuadas todas las líneas masculinas. Y caso que no hubiere tales parientes transversales del dicho último reinante, varones ó hembras, descendientes de mis hijos y míos, legítimos y por línea legítima, sucedan á la corona las hijas que tuviere nacidas en constante legítimo matrimonio, la una despues de la otra, prefiriendo la mayor á la menor y sus hijos y descendientes respectivamente, y por línea legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, observando entre ellos el orden de primogenitura y reglas de representación, con prelación de las líneas anteriores á las posteriores, como se ha establecido en todos los llamamientos antecedentes de varones y hembras; y es tambien mi

se trate de cosas en que haya de decidir el juicio maduro de un padre.

El Doctor se encogió nuevamente de hombros. Ambos señores se estrecharon la mano. Diez minutos despues el coche del Sr. Frank corria velozmente hácia la estacion.

Ricardo habia salido de Frankenhöhe dos horas ántes de lo acostumbrado. Atravesó rápidamente los viñedos, como animado de una fuerza oculta. Sus miradas vagaban á menudo hácia la bellísima posesion de Siewart, mientras la expectacion y la impaciencia se dibujaban en su semblante. Al llegar al patio que habia ántes de la casa, moderó la velocidad de sus pasos, y se representó en la imaginacion el objeto de la visita.

Venia á observar á Angela, lo cual tan profunda impresion habia causado sobre él que amenazaba destruir y condenar como injustas las ideas que habia sostenido respecto á las mujeres. Es probable que él ponderase y previese tambien las consecuencias de esta posibilidad respecto á su tranquilidad y á su libertad.

„Angela es bella, muy bella mil veces más bella que otras muchas jóvenes vanas y orgullosas,“ habia escrito en su diario; —pero ¿qué importa la belleza física, que pronto se pasa, si está ofuscada por caprichos y malas costumbres? „Nunca me ha ocurrido encontrar uno joven dotado de la gracia y del encanto de Angela: razon más para

(23) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

ANGELA

novela escrita en alemán

POR CONRADO DE BOLANDEN.

caro amigo, que tales juicios son reacciones de un ánimo generoso contra el siglo del mirifaque y del polison. Ricardo exige mucho de las mujeres; su alma noble no se satisface con la superficialidad, vanidad, deseo de agradar y otras cosas que corren parejas con estas. El matrimonio es para él un vínculo sagrado. Ricardo podria unirse á un sér puro, rico en afectos, amante de su marido y de sus propios deberes; pero nunca á una mujer educada falsamente.

De esta manera explico yo las razones que hicieron nacer aquella antipatía en el ánimo de vuestro hijo.

—Decís bien,—replicó Frank.—Pero sin embargo, Ricardo debe convencerse de que sus ideas no son exactas, y de que hay no pocas jóvenes que pueden satisfacer todas sus exigencias.

El Doctor permaneció pensativo un momento; más á poco apareció una leve sonrisa en su semblante.

—En verdad—añadió—Ricardo debe desenga-

voluntad que en cualquiera de dichas mis hijas ó descendientes suyos que por su primogenitura entraren en la sucesion de la monarquía, se suscite de la misma manera la agnacion rigurosa entre los hijos varones de los que entraren á reinar, nacidos en constante legitimo matrimonio, y entre los hijos y descendientes varones de varones, de ellos legitimos y por linea recta legitima nacidos todos en constante y legitimo matrimonio, que deberá suceder por la misma orden y reglas prevenidas en los casos antecedentes, hasta que estén acabados todos los varones y fenecidas totalmente las lineas masculinas; y se han de observar lo mismo en todas y en cuantas veces, durante mi descendencia legitima, viniese el caso de entrar hembra, ó varon de hembra en la sucesion de esta monarquía, por ser mi real intencion de que en cuanto se pueda, vaya y corra dicha sucesion por las reglas de la agnacion rigurosa. Y en el caso de faltar y extinguirse enteramente toda la descendencia mia legitima de varones y hembras nacidos en constante matrimonio, de manera que no haya varon ni hembra descendiente mio legitimo y por lineas que pueda venir á la sucesion de esta monarquía; es mi voluntad que en tal caso, y no de otra manera, entre en dicha sucesion la casa de Saboya, según y cómo está declarado y tengo prevenido en la ley últimamente promulgada, á que me remito. Y quiero y mando que la sucesion de esta corona proceda de aqui en adelante en la forma expresada, estableciendo ésta por ley fundamental de la sucesion de estos reinos, sin embargo de la ley de partida y de otras cualesquiera leyes y estatutos, costumbres y estilos y capitulaciones ú otras cualesquiera disposiciones de los reyes mis predecesores que hubiere en contrario, las cuales derogo en todo lo que fuere contrario á esta ley, dejándolas en su fuerza y vigor para lo demás, que así es mi voluntad.»

ADHESIONES.

Pamplona 28 de Diciembre de 1886.  
Sr. D. Francisco M.ª de las Rivas.

Muy Sr. nuestro: Conformes y satisfechos con las brillantes manifestaciones que en esta temporada se vienen haciendo por nuestros innumerables valientes y entusiastas correligionarios, adhiriendose al ilustrado periódico que con tanto acierto V. dirige, nada nos resta que añadir á sus excelentes escritos, por lo que nos limitaremos á tener la honra de figurar entre aquellos.

Aprovechando esta ocasion, le felicitamos por su glorioso triunfo contra el no bien llamado *Eco de Navarra* y por su fuerte preparacion para hacer frente á cuantos otros colegas enemigos nuestros se presenten: y deseándole buen fin y principio de año para el seguro glorioso combate, se ofrecen ahora y siempre de V. S. S. Q. B. S. M.

Serapio Baquedano y Rubio.—Cristóbal Ardaiz.—Cándido Idoate.—Esteban Osacar y Nuin.—Benito Echeverría.—Venancio Garcia.—Francisco Zazu.—José María Martínez.—Sandalio Cejuela.—Silverio Iriarte.—Blas Gofii.—Julian Martínez, carlista de pura raza, integrista hasta morir, suscriptor desde el primer día.—Enrique Sanz.—Joaquin Eguaras.—Escalástico Luna y Remon, alférez del batallon Infanta Beatriz, 10 de Navarra, que tuvo la honra de acompañar á D. Carlos á Francia.—Regino Roldan, carlista del batallon de don Jaime.—Tiburcio Galan.—Rafael Zugarrondo.—Eustaquio Roncal.—Pedro Espinal, soldado del batallon infanta Elvira, núm 5, cuarta compañía.

Sangüesa 27 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy señor mio y distinguido correligionario: Poco puede á V. importar mi adhesion, puesto que ya han figurado en las columnas de EL TRADICIONALISTA, único periódico que en mi casa se lee, las de mis leales jefes don R. Cesáreo Sanz y D. Joaquin Sacanell, así como las de otros muchos compañeros, que gracias á Dios y á ese valiente periódico veo viven todavia constantes en sus puras doctrinas; entusiasmado en la lectura de ese periódico puro carlista he visto tambien la firma de mi querido é inolvidable D. José Lerga, con quien entré en Francia, y de quien tuve la honra de ser oficial de órdenes. Repito que esta firma me entusiasma al contemplar que ninguna clase de promesas han sido capaces de hacer á ese héroe titubear en defender con valor y lealtad nuestra santa causa. Y teniendo de estos hombres qué importa que alguno de los que nunca han sido verdaderos carlistas se marche con *El Eco*? Recordemos que nunca nuestro partido ha sido vencido; despejemos bien la incógnita que es lo que nos hace falta; fuera de nuestro lado esos cobardes, á quienes ahora vamos conociendo, gracias al *forastero* director del único periódico que defiende en Navarra nuestros derechos; y que vengan muchos como V. aunque sean rusos.

Autorizo á V., Sr. Director, para hacer el uso que crea conveniente de estas mal perñadas lineas, saludo á todos los tradicionalistas y á V., Sr. Director, concédale Dios muchos años de vida para confundir á los mestizos. Suyo a fmo. S. S. Q. B. S. M.

Jesús Los-Arcos.

Sorauren 27 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy señor nuestro y estimado correligionario:

Muy señor mio y estimado correligionario: Soldado fiel y siempre leal á la causa tres veces santa, deseo que mi nombre figure al lado de todos los carlistas de verdad, adhiriéndome incondicionalmente á las doctrinas que tan enérgicamente sostiene V. en su excelente periódico. Sargento primero del batallon del *Requelé* en la guerra de los siete años tuve la gloria de recibir entre Ausejo y Alcanadre el *bautismo de sangre*. Alférez bajo las órdenes del general Carasa el año 72, y teniente al comenzar la última campaña, regué con mi sangre los campos de Udabe y Beramendi, por cuya herida recibí el empleo de capitán, yendo despues á guarnecer el fuerte de Monjardin y á prestar por último mis servicios en la villa de Mañeru.

A la edad de 70 años pocas fuerzas materiales me quedan; pero en cuanto á lo que á mis ideas respecta tengo fuerzas heréticas que me acompañarán hasta el sepulcro.

Por lo mismo suplico á V. tenga la bondad de hacer pública la adhesion de su afectísimo S. S. y correligionario Q. B. S. M.

Ramon Senosiain.

Muruzabal 26 de Diciembre de 1886.  
Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy señor mio y estimado correligionario: Soldado fiel y siempre leal á la causa tres veces santa, deseo que mi nombre figure al lado de todos los carlistas de verdad, adhiriéndome incondicionalmente á las doctrinas que tan enérgicamente sostiene V. en su excelente periódico. Sargento primero del batallon del *Requelé* en la guerra de los siete años tuve la gloria de recibir entre Ausejo y Alcanadre el *bautismo de sangre*. Alférez bajo las órdenes del general Carasa el año 72, y teniente al comenzar la última campaña, regué con mi sangre los campos de Udabe y Beramendi, por cuya herida recibí el empleo de capitán, yendo despues á guarnecer el fuerte de Monjardin y á prestar por último mis servicios en la villa de Mañeru.

A la edad de 70 años pocas fuerzas materiales me quedan; pero en cuanto á lo que á mis ideas respecta tengo fuerzas heréticas que me acompañarán hasta el sepulcro.

Por lo mismo suplico á V. tenga la bondad de hacer pública la adhesion de su afectísimo S. S. y correligionario Q. B. S. M.

Ramon Senosiain.

Abázuza 29 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy señor mio y distinguido correligionario: Deseoso como el que más de que en Navarra se publicara un periódico puramente carlista dirigido por un personal sin mezcla ni ribetes de otro color, que sustentase las santas doctrinas de la comunión monárquico-religiosa, incapaz de faltar á sus deberes por nada ni por nadie; y como EL TRADICIONALISTA, que V. tan acertadamente dirige, llena hasta el presente todas mis aspiraciones no puedo menos de manifestar mi agradecimiento á V., señor Director, á sus dignos redactores y á cuantos han contribuido á su publicacion. Celebra tener con esto motivo para ofrecerse á V. con la consideracion más distinguida su afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

Rafael Galvete.

Hurgoyen 20 de Diciembre de 1886.  
Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy señor mio: Qué falta hacia y cuán necesario es el periódico que V. tan acertadamente dirige para sustentar y defender los principios todos de la gran comunión católico-monárquica, vienen á demostrarlo evidentemente la unanimidad de espontáneos y entusiastas adhesiones que de todas partes le dirigen.

La oportunidad de esa publicacion viene á llenar una verdadera necesidad de este católico país, por ser su representacion genuina y quien interpreta debidamente sus principios y sus aspiraciones.

Poco puede significar mi aprobacion, pero amante siempre de los salvadores principios católico-monárquicos, tengo el gusto de enviarle mi adhesion y que conste en su digno periódico EL TRADICIONALISTA.

Soy de V. afectísimo S. S. y correligionario Q. B. S. M.

Miguel de Zúñiga.

Larraosaña 27 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy señor nuestro y correligionario: Los que suscriben, carlistas á prueba, como lo han demostrado en no pocas ocasiones y tres de ellos en la última guerra tomando parte en casi todos los hechos de armas de la misma, se regocijan de ver que hay en Navarra un periódico encargado de defender las creencias y doctrinas que siempre han profesado, y aplauden la entereza y el acierto con que EL TRADICIONALISTA combate á toda clase de enemigos de nuestra santa causa.

Ven con satisfaccion el apoyo que el partido carlista navarro presta á ese diario, y deseando y esperando continúe con entusiasmo la linea de conducta que se ha trazado, envian á V. su humilde adhesion sus S. S. Q. B. S. M.

Idelfonso Olóriz, sargento del 5.º batallon de Navarra.—José Borda, soldado del mismo.—Francisco Iribas, soldado de id.—Francisco Azcarate.—Aniceto Iribarri.

Estella 27 de Diciembre de 1886.

Sr. D. Francisco M.ª de las Rivas.  
Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: Emocionado ante las múltiples y afectuosas manifestaciones de adhesion que como Director de EL TRADICIONALISTA se le dirigen, nacidas unas de corazones aguerridos

que en los campos de batalla probaron con su intrepidez y su sangre tener arraigada fé en las ideas tradicionalistas, y emanadas otras de lábios autorizados que indican ostensiblemente el camino verdadero que preciso seguir para profesar la única política que no contiene errores contra la Religion Católica, Apostólica Romana, felicito á V. cordialmente por la lijosjera acogida de que es objeto y uno mi adhesion incondicional á la de los correligionarios que me han precedido y seguirán en tan laudable pensamiento que ha de conducirnos á la union más perfecta.

El mestizismo, esa repugnante hidra que tiende á entronizarse en esta provincia admirable por su constancia é integridad en las buenas ideas que á costa de tantos sacrificios viene, gracias á Dios, sustentando, ha hecho alguna conquista. Ese es el enemigo que debemos combatir con especial energía.

Adelante pues, Sr. Director, con el plan que con tanto acierto ha emprendido poniendo de relieve la cuestion vital en este país para las ideas que nuestro sagrado lema representa, que Dios le premiará sus trabajos y los navarros que tenemos la gran satisfaccion de mirarle como nuestro querido paisano, le ayudaremos con el mayor entusiasmo.

Arovecha esta ocasion para saludarle respetuosamente por primera vez y ofrecerse de V. affmo. correligionario y S. S. Q. B. S. M.

El jefe del 12.º batallon de Navarra, en la última campaña.

Arazuri 28 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.  
Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideracion: Despues de la brillante manifestacion de adhesiones que hace tantos dias tenemos el singular placer de venir presenciando en EL TRADICIONALISTA, ocioso seria unir nuestros insignificantes nombres á los muchos y respetabilísimos que nos han precedido; sin embargo á fuer de agradecidos, como católicos y carlistas íntegros que somos sin mezcla alguna de levadura liberal, no podemos menos de manifestar nuestro más sincero agradecimiento para con el Sr. D. Francisco Maria de las Rivas, que aun siendo y todo *forastero*, viene á traernos un gran bien particularmente á nuestra provincia. ¿Qué hemos, pues, de decirles á los que pretenden desautorizarle con ese epíteto? Desprecíelos, señor director. Despues de todo ¡vaya un argumento contundente! el que los tales emplean llamando á V. *forastero*. A bien que los demás argumentos que tambien han pretendido aducir, no son tampoco de mayor calibre.

Nos adherimos por tanto, Sr. Director, á la política sustentada en su valiente TRADICIONALISTA, que nos otra que la de la gran comunión católico-monárquica, única que á nuestra desgraciada España puede salvar de los males que la aquejan.

Rogándole la insercion en el periódico de estas mal trazadas lineas, se ofrecen de V. sus S. S. Q. B. S. M.

Antonio Lezaun.—Joaquin Escolar.—Agapito Lecumberri.

Sigue la discusion.

Ahora no se trata de tolerancia é intollerancia religiosas; tratase ahora del principio de legitimidad ó de la cuestion dinástica en sus relaciones con el carlismo.

Dedicamos el Sr. Mena un artículo que empieze de esta suerte:

“Hablamos por cuenta propia y asumimos personalmente toda la responsabilidad de los hechos que enunciamos y de las consideraciones que hagamos, sin que en nada ni para nada alcance la más remota solidariedad á *El Eco de Navarra*.”

Y *El Eco* dice en la primera de sus gacetas:

“Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de la aclaracion que hace nuestro amigo D. Juan C. Mena, en el principio de su artículo y en el que se dice que *El Eco de Navarra* no se hace solidario de lo que dicho señor escribe contestando á *EL TRADICIONALISTA*.”

Nos maravillan estas cosas; entendíamos nosotros que el Sr. Mena era asiduo colaborador ó redactor habitual de *El Eco de Navarra*, y, por tanto, que este periódico hacia suyas las opiniones del Sr. Mena. Pero, según se ve, no estábamos en lo cierto. *El Eco* se lava las manos, y deja á su colaborador asiduo ó redactor habitual la responsabilidad de sus propias opiniones, aunque sin advertir, como debia, que á la hora en que un periódico no acepta aquello que dice un redactor ó colaborador suyo, debe tomar ciertas medidas, y medidas eficaces, como, por ejemplo, decir á ese redactor que se vaya, si gusta, á otro periódico. Nosotros estimamos así estos asuntos.

Como quiera que fuere, ello es indudable que si el Sr. Mena escribe (no negamos la posibilidad) algo bueno, esto bueno que el Sr. Mena escribia no pertenece á *El Eco*, puesto que no admite este periódico mancomunado ninguna con lo que el Sr. Mena escribía contestando á *EL TRADICIONALISTA*. Bueno es saberlo, aunque repetimos que un periódico tan sólo debe publicar, si quiere ser conse-

cuente consigo mismo, aquellos escritos que no desdican de su programa.

Prosigue el Sr. Mena:

EL TRADICIONALISTA glorifica el principio dogmático pero dá tambien una importancia providencial al concepto jurídico de sucesion á la corona de tal modo que, dice, si borrásemos de nuestra bandera ese gran principio descartándonos de aquella persona que lo representa, al punto y por el mismo caso resultaria mutilada y rasgada la bandera carlista.

Preciso es convenir en que pueden distinguirse perfectamente el orden de sucesion á la corona y la representacion simbólica de determinados principios que son el alma de la sociedad y las condiciones indispensables para que en determinados pueblos y en determinados periodos de la historia se conquiste la paz, se promueva el progreso y se realice la civilizacion. Es decir que, aun cuando lo movedizo de la forma, lo adjetivo de los procedimientos, y lo legitimo en el orden de la sucesion se encontrasen formulados en una entidad determinada; damos nosotros una importancia tan suprema á los principios fundamentales, que, en la contienda que se librase entre el representante de lo intrínseco y circunstancial; trabajaríamos discreta y perseverantemente por el triunfo de lo principal; trabajaríamos dentro de la ley constituida por la reivindicacion del derecho sustantivo; trabajaríamos arrojando las impopularidades consiguientes á la prudencia, por ganar terreno para esos principios sin los cuales no hay mas que choques violentos, antagonismos lamentables y discordias funestas.

A esto se responde que no hay conflicto ninguno entre D. Carlos y los principios fundamentales de la política cristiana, y, que, por consiguiente, huelgan las consideraciones del Sr. Mena.

Y llegamos al fondo de la cuestion debatida. Escribe el Sr. Mena:

“No hemos dicho nunca que las conexiones del carlismo con su monarquía sean accidentales, adjetivas, circunstanciales ó simbólicas, como asegura ligeramente *EL TRADICIONALISTA*; lo que hemos dicho es que las formas de gobierno son accidentales y dependen de las contingencias de los tiempos y de las condiciones de los pueblos; cosa ciertamente muy distinta, que la que nos atribuye nuestro colega al afirmar que no encontramos relacion necesaria entre el carlismo y su monarquía.”

Si lo ha dicho el Sr. Mena, y aquí están sus palabras:

“No vamos á defender la bandera carlista en lo que tiene de *simbólica*, en lo que tiene de *adjetiva*, de *circunstancial*, más claro, en lo que tiene de *dinástica*...”

Pues bien, tornamos á decir que la cuestion dinástica, el punto concerniente á la legitimidad, es muy del carlismo, muy de la esencia de nuestro partido en términos que sin eso no se concibe la vida propia de la comunión tradicionalista. ¿Qué seríamos sin nuestra monarquía y sin aquella persona que la representa? Seríamos cualquier cosa, menos carlistas. Esta es la cuestion.

Pero asevera cosa más grave el señor Mena:

“Es de tal modo cierto lo que decimos, escribe que, aun cuando el orden de sucesion en el poder público estuviese perfectamente definido en los códigos fundamentales; si ese orden se refiriese á una bandera que estuviese divorciada de la justicia, á una bandera heterodoxa y opresora. trabajaríamos ardientemente para que esa legitimidad adjetiva, que pugna con la sustantiva, desapareciese completamente del gobierno de la nacion. Cierto, muy cierto que aplicáramos las doctrinas católicas á los procedimientos que deben emplearse en estos casos para reemplazar el poder opresor con un poder salvador, pero trabajaríamos con tanto entusiasmo como ardimiento.”

¿Y qué doctrinas católicas son esas? Sírvase instruirnos acerca de este negocio el Sr. Mena. Porque lo que afirma, en definitiva, este colaborador asiduo ó redactor habitual de *El Eco de Navarra*, se reduce á que si el gobierno legitimo fuese malo, liberal, pongamos por caso, el señor Mena trabajaria por destruirle, se alzaría contra él y veria de poner en lugar suyo un gobierno ilegítimo ó que tan sólo tuviera eso que llama *legitimidad sustantiva* el Sr. Mena. Pues ha de saber este redactor de *El Eco* que esa es doctrina errónea, porque la legitimidad no pende, como á él le parece, de las costumbres del Príncipe ni de la bondad del gobierno. Delante del poder legitimo hay que bajar la cabeza, tanto que aun en el caso extremo de tiranía de ese poder, no pueden hacer los súbditos, generalmente hablando por lo ménos, nada *práctico* y *decisivo* en orden á la resistencia activa. Este es punto gravísimo, digno de que el Sr. Mena le estudiase para no incurrir en error.

*El Eco de Navarra* publica una adhesion á Su Santidad que le dirigen varios señores de Estella. Comienza así la adhesion:

“Estella 22 de Diciembre de 1886.  
Sr. Director de *El Eco de Navarra*.  
Muy señor nuestro: Cuando algunos de nosotros leíamos en los pasados dias los comunicados que de esta ciudad y de otros pueblos de nuestra provincia se han dirigido á un periódico que vé la luz en esa capital, adhiriéndose con entusiasmo á su política y á los procedimientos que emplea para defender sus ideales, nos extrañábamos de que, siendo tan aflictiva la situacion del Pontificado, viendo las amarguras con que la impiedad y las sectas condenadas por la Iglesia, abrumaban á nuestro Santísimo Padre,

no hubiera quien deponiendo por un momento sus aficiones políticas y abandonando aquellas cosas que Dios ha abandonado á las disputas de los hombres, levantase su voz congregateando á los hombres, levantase de hijos humildes de los todos los que se precian de hijos humildes de la Iglesia para protestar solemnemente contra los atropellos de que Su Santidad está siendo víctima, y adherirse á la política cristiana, á la que Leon XIII representa y defiende.

Pues no hay motivo, absolutamente ninguno de extrañeza. El TRADICIONALISTA, á fuer de periódico católico, de católico íntegro, que se gloria y jacta de poner sobre su cabeza la doctrina católica y de estar sometido al Papa y á los Obispos en la proporción y medida que corresponden, insertó en el lugar más preferente la magnífica protesta del Episcopado español y acaba de publicar antes que nadie el discurso dirigido por Leon XIII al Sacro Colegio. El TRADICIONALISTA es un periódico verdaderamente católico, y se duele de la situación intolerable del Papa, y protesta contra los enemigos del Papa, y procura, en la humildad de sus fuerzas, que el Papa sea libre y goce de completa independencia y sea, en fin, de hecho Papa-Rey. Y no contento El TRADICIONALISTA con hacer estas declaraciones naturales y espontáneas que su propia fé católica le dicta, pasa más adelante, y abre una suscripción en favor del Romano Pontífice pobre, y ruega encarecidamente á sus amigos que den lo que puedan cuantas veces puedan, y que divulguen esta idea de la suscripción y estimulen y alienten á todos los buenos á fin de que al cabo del año podamos llevar á Roma una cantidad que acredite el amor vivo, profundo y fervoroso que profesamos á la Santa Iglesia católica, apostólica, romana.

Suscribanse nuestros amigos por lo que puedan y cuantas veces puedan, repetimos otra vez.

Por lo demás, aquí estamos defendiendo, ante todo y sobre todo, cosas que atañen á los fundamentos mismos de la política cristiana, que no meras opiniones secundarias. Estamos combatiendo á la revolución y defendiendo los principios esenciales del gobierno cristiano de las naciones. Cono tenemos un gobierno determinado que representa esos principios, somos por el mismo caso carlistas.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Comparación que hace *El Imparcial*: Y que es exacta.

“Con la política sucede ahora lo mismo que con los ríos cuando se arroja á ellos una piedra. Se forma un círculo, y de aquel círculo sale otro, y otro y ciento.

Hasta que las aguas recobran su tranquilidad y no queda ninguno.”

Se ve que *El Imparcial* conoce bien la historia de los partidos liberales.

Y que ese conocimiento le permite calcular lo que ha de suceder con todos ellos.

Cuando España recobre su tranquilidad.

Hablando de la probable inteligencia de Lopez Dominguez con Romero Robledo, dice *El Correo* lo que sigue:

“Varios indicios que se recogen en periódicos y en círculos políticos, no presentan esta concordia como imposible; pero nos parece que no caminan las cosas tan de prisa como se cree generalmente, porque todavía los amigos del general Lopez Dominguez hablaron en su última reunión de la integridad de su programa y de sus temores de que el Sr. Sagasta no cumpla las reformas, y á su vez no hace muchos días, durante el desarrollo del último debate político, el Sr. Romero Robledo no ha perdido ocasión en que trozar contra todas las reformas políticas sin excepción.”

Esta diferencia de actitud supone poco. Teniendo, como tienen, ambos políticos aspiraciones idénticas.

Las que tenían los constitucionales y los centralistas antes de fundirse.

Pero á *El Correo* le interesa que no haya más de dos partidos para el turno.

Pregunta *El Estandarte*:

“¿Qué hombres políticos son esos que cada tres ó cuatro meses cambian de opinión, según el viento de los acontecimientos ó según la atracción del poder?”

“¿Qué caracteres son aquellos que ayer fueron crudos enemigos y hoy se buscan y se confunden en propósitos comunes y en trabajo de zapa perturbadora?”

El diario conservador-liberal no sabe entre qué gente vive.

No conoce á sus amigos.

Ni á los apoyados por éstos.

Dice *El Liberal*:

“Por lo demás creemos que *La Epoca* no tendrá gran interés en que el Sr. Pi y Margall vaya al Congreso.

Como tampoco le molestaría el que dejasen de asistir los Sres. Salmeron y Azcárate.

Porque de ese modo seguiría el Sr. Cánovas re-

presentando el papel que tantos aplausos le valió en las anteriores legislaturas.

El de tuerto en tierra de ciegos.” Al cual aspiran los amigos de *El Liberal*.

Y puede que lo consigan. Pero entonces los españoles demostrarán que no son ciegos.

Leemos en un periódico canovista: “Esta situación fus onista anda, anda y anda sin obstáculos. Pocos gobiernos han cometido más errores que el actual en los trece meses que lleva las riendas del poder, y no obstante, sigue su curso marcial y gallardamente, porque no tiene frente de sí á ninguna oposicion que merezca ese nombre.”

*El Estandarte* se figura sin duda que enfrente de Sagasta no hay más que Cánovas.

Pues se va á divertir.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 28.—Continúa la interrupcion telegráfica en Inglaterra.

Un espantoso huracan ha derribado casi todos los postes del telégrafo.

Al mismo tiempo una tormenta de nieve que ha caído con una abundancia extraordinaria, ha interceptado las comunicaciones de muchos ferro-carriles ingleses.

Burdeos 28.—Las comunicaciones telegráficas con Paris son difíciles á causa del mal estado de las líneas.

De Inglaterra no se tienen despachos más que de los puntos de la costa donde amarran los cables.

Segun dichos telegramas, el temporal que reina en las Islas Británicas es de los más terribles de que se conserva memoria.

Para dar una idea de su violencia basta decir que á pesar de la solidez con que están construidas las líneas telegráficas en Inglaterra hay un gran número de kilómetros de línea destruidos.

Las noticias de la costa no hablan más que de siniestros marítimos.

Las comunicaciones telegráficas entre Paris y las principales ciudades del Norte de Europa se hacen tambien con mucha irregularidad. Ayer han caído nuevas y copiosísimas nevadas en muchos puntos.

Nota. No se han recibido todavía los despachos de esta tarde incluso los de carácter urgente con la cotizacion de las bolsas, á causa del mal estado de las líneas francesas é inglesas.

Las españolas funcionaban esta mañana bien, lo cual hace suponer que el temporal de nieve y viento, que reina en el Norte de Europa, no ha alcanzado á nuestro territorio.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

28 de Diciembre de 1886.

El consejo de ministros celebrado anoche terminó muy cerca de las ocho.

Los ministros examinaron un expediente de indulto de dos reos que debian ser ejecutados mañana en Ciudad-Rodrigo, y acordaron proponer á la regente el indulto.

Resolvieron despues varios expedientes de carreteras, con objeto de dar trabajo á los obreros; dió cuenta el señor ministro de la Gobernacion de sus impresiones sobre la cuestion de orden público, y se comisionó al ministro de Fomento para que proponga los medios de aliviar la situación de los pueblos castigados por la langosta.

Tambien se trató de la cuestion arrocera, y respecto á este punto convinieron los ministros en que era imposible acceder á la rebaja de la contribucion solicitada por los diputados valencianos y comisionaron al ministro de Hacienda para que proponga las compensaciones que á su juicio deban otorgarse á Valencia.

Como ayer anticipé, el consejo prosiguió examinando la conveniencia de fortificar y artillar algunas plazas del Mediterráneo. Acordado en otros consejos completar las defensas de Mahon, se decidió ayer que la fabrica de Trubia suministre los cañones necesarios, y reforzar la guarnicion.

Tambien se decidió artillar con la mayor rapidez posible los buques que se están terminando.

A las cuatro de la tarde se ha reunido la junta directiva del partido republicano-progresista.

Presidia el señor marqués de Montemar y asistieron los Sres. Salmeron, Chao, Gil Sanz, Sicilia, Nebreda, Llano y Persi, Moran, La Hoz, Baselga, Solís, Ginard de la Rosa, Calvet, Avila y Mayoral.

La reunion ha durado dos horas no habiéndose adoptado otro acuerdo que el de volverse á reunir el día 8 de Enero.

En el salon de conferencias se ha dicho esta tarde que en Filipinas habian ocurrido sucesos desagradables.

Se hablaba de la destitucion del general Terreros, y se comentaban otras noticias de mayor calibre.

*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

Muy pronto se pondrá á la venta una obrita cuya publicacion anunciamos hace algun tiempo, la *Crónica del Milenario de Nuestra Señora de Ujué*.

Redactada por un ilustrado sacerdote cuya devocion le ha impulsado á perpetuar la memoria del magnífico espectáculo que multitud de pueblos de Navarra ofrecieron durante el último Mayo, acudiendo en peregrinacion al histórico santuario de Ujué, la *Crónica* de aquellas solemnidades, esmeradamente editada en el establecimiento del Sr. Lorda, es una obrita que no podemos menos de recomendar á nuestros lectores.

El precio de una peseta la pone al alcance de todos, y la devocion fervorosa que á la Virgen de Ujué profesan los navarros y multitud de españoles de otras provincias, es motivo para esperar que dicho opúsculo ha de tener gran aceptación.

Con la dotacion anual de 500 pesetas está vacante la plaza de médico titular de Berbinzana.

Con profunda pena participamos á nuestros lectores el fallecimiento del ilustrado y virtuoso presbítero D. José Guillermo Lacunza, Prior del histórico y venerado santuario de Nuestra Señora de Ujué.

Cuantas personas habian tenido el gusto de tratarle, sentirán, como nosotros, la muerte de un sacerdote ejemplar á quien sus virtudes, aparte de las excelentes cualidades personales que le adornaban, hicieron digno de estimacion y respeto.

Dios haya acogido en su seno el alma de su celoso ministro, por cuyo eterno descanso rogamos y esperamos rogarán nuestros amigos.

En la visita que, como saben nuestros lectores, ha hecho el eminente tenor Gayarre á la Regente, ésta le regaló la placa correspondiente á la encomienda de número de Carlos III, que le fué concedida hace poco tiempo.

El lunes á la mañana falleció á consecuencia de una penosa enfermedad el virtuoso prelado de Huesca Excmo. é Illmo. señor D. Honorio Maria Onaindia.

Que Dios le tenga en su gloria.

Segun comunican al gobierno civil de esta provincia, sobre las dos de la tarde del día 25 del actual fué herido con instrumento cortante, Casimiro Ganuza, vecino de la villa de Armañanzas, por su convecino Raimundo Hermoso, quien le infirió tres heridas, dos de ellas leves y la otra de pronóstico reservado.

El agresor se dió á la fuga sin que hasta la fecha haya podido ser habido.

Comunica el sargento segundo de la Guardia civil del puesto de Viana, que ha sido puesto á disposicion del juez municipal de la referida ciudad Vicente Rosas, como autor confeso del robo de cuatro corderos y una oveja, sustraídos á D. Felipe Zurbano, vecino de Los Arcos.

En el registro verificado en la casa del susodicho Rosas se encontró las pieles de tres corderos y la cabeza y la mitad de la carne de uno, así como tambien una pistola de dos cañones, todo lo cual ha sido puesto á disposicion del juez municipal.

Así nos lo dicen en el gobierno de provincia.

Se halla vacante la plaza de médico titular del valle de Ergoyena con la dotacion de 250 pesetas anuales por la asistencia á las familias pobres.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves.—La Traslacion de Santiago Apóstol. En San Saturnino.—Triduo solemne para finalizar el año, á las tres y media de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas, á las cinco habrá meditacion, estacion con cánticos y sermón concluyendo con el Santo Rosario.

En Santo Domingo.—A las tres de la tarde sigue la novena del Niño Jesús con villancicos cantados.

ANUNCIOS PREFERENTES.

FUNDICIONES DE HIERRO y Fabrica de acero del Bidasoa.

Obligaciones amortizables creadas en 1883. Verificado el sorteo en la forma anunciada oportunamente resultaron amortizadas las obligaciones números 121 á 129—211 á 220 y 511 á 520 que con las números 169 y 170 designadas el año pasado, componen las 31 correspondientes á la amortizacion de 1886.

La obligacion n.º 130 ha quedado designada para la amortizacion del año próximo.

El pago del coupon de las referidas obligaciones y el importe de las amortizadas, se verificará desde el día 2 de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, Plaza del Castillo, número 33, entresuelo, de diez de la mañana á una de la tarde. Pamplona 30 de Diciembre de 1886. El Presidente del Consejo de administracion, *Pablo Jaurrieta*.

Coche de Pamplona á Miranda de Arga por Artajona.

Des de el 20 del actual sale uno de su Administracion, Plaza del Castillo, n.º 8, planta baja, que hace el servicio alternando para dichas localidades.

HORAS DE SALIDA,

De Pamplona á las 12 de la mañana y de Miranda á las 6 de la mañana.

SOCIEDAD MERCANTIL VINÍCOLA NAVARRA.

El 3 de Enero de 1887 en la casa número 3, piso principal en el Paseo de Valencia, se efectuará desde las diez y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde el pago del dividendo correspondiente al sexto ejercicio á razon de cuarenta y cinco reales por accion de la primera emision y de quince-reales por accion de la segunda emision.

Deberán los Sres. accionistas, para poder cobrar, presentar sus acciones para que se coloque en ellas el cajetin de pago.

Todos los Sres. accionistas que no se presenten á cobrar en Pamplona el día precitado podrán presentarse todos los días siguientes en el domicilio social.

Las Campanas á 29 de Diciembre de 1886. El Director gerente, *Julio Mihura*.

Sustitutos para Ultramar.

El que suscribe, tiene orden y encargo de ingresar sustitutos para los números que les haya tocado para Ultramar y quieran sustituirse, previo el convenio particular con cada interesado. Mayor 65, 2.º, Pamplona.—Benito Bustince.

CAMAS.

Para comprar camas de hierro y jergones casi de balde,

La Gran Bretaña, Estafeta, 25. PAMPLONA.

GRABADOS DE D. JAIME.

Se venden en esta administracion al módico precio de 15 cénts. de peseta uno.

Tabla de roble.

El que quiera la mejor tabla de roble para cuberia, dirijase á D. Victoriano Echavarrí, vecino de Olazagutia (Navarra).

El mismo tiene leña y carbon para vender.

ALMACEN DE MADERAS

y taller de carpintería

de Santiago Mocoroa,

Calle Tejería, 12 y Estafeta, 31, PAMPLONA.

En este almacen se encuentra un surtido completo de madera seca, en tablas francesas de todas clases, tablones y tablas de pino del Norte, tabla machiembreda de pino tea á precios convencionales.

Hay una gran partida de tabla machembreda de pino de Holanda á 2,15 pesetas el metro cuadrado.

Tambien se vende, marquerio, ensamblaje y madera de pino abeto de la Serreria Mecánica sin alteracion de precios.

La perla anti-gastrálgica DEL DOCTOR DELGADO.

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—Pamplona: Farmacia de R. Erice (antes Esparza), Zapateria 35.

Precio de cada frasco 24 reales.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 29 (10 45 n.)

El círculo conservador ha elegido á Cánovas para presidente; vice-presidentes al conde de Puñonrostro, Toreno, Silvela y Fabié. Cánovas ha omitido el discurso.

*El Corresponsal.*

Madrid 29 (10 45 n.)

Ha ocurrido un incendio en el establecimiento de ultramarinos de la calle del Cardenal Cisneros. Se han axfisiado un niño y dos señoras.

4 p.º perpetuo . . . . . 66,45  
4 p.º amortizable . . . . . 80,25  
Billetes H. T. de Cuba . . . . . 97,10  
Banco de España . . . . . 391,00

*El Corresponsal.*

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

## CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

**El Tradicionalista** sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos. Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

## PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

**Capital de garantía 10.000.000 de ps.**

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de Seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegado de la Compañía en Navarra,

**D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.**

Agente general en la misma provincia,

**D. Enrique Velasco.**

**SAN NICOLÁS, 32, 1.º**



## A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

### Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

### Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

### Elegancia.

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

### Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

### PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

**FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.**